



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-18-TOM-018TOM993-N-19-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE LLANTAS NUEVAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR - 2ª CONVOCATORIA

En la Ciudad de **Mérida, Yucatán**, siendo las **10:00 horas**, del **30 de junio de 2026**, en la **Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, ubicada en: **Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1bis, Fraccionamiento Gonzalo Guerrero**, en presencia del **Departamento de Abastecimientos y la Subgerencia de Administración**; se notifica a con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la adjudicación correspondiente:

1. Antecedentes.

Derivado de la solicitud de confirmación de cotización realizada el pasado **29 de junio de 2026**, dentro del presente procedimiento y a través del sistema **Compras MX**, así como de la confirmación efectuada por el proveedor **BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.**, quien ratificó mediante dicha plataforma las condiciones y precios para la **"Adquisición de Llantas Nuevas para el Parque Vehicular Propios de la Gerencia de Control Regional Peninsular"**, se concluye lo siguiente:

2. Adjudicación de contrato

Se determina que el siguiente cotizante resultó ganador, por lo que se le adjudicará el contrato correspondiente para la **Partida 1 y 2**, ya que presentó la proposición solvente más baja y cumplió con los requisitos establecidos en el procedimiento para la partida que se indican y de igual forma confirmo su cotización mediante la plataforma Compras MX, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 48, fracción II Y 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público respectivamente, que a la letra señala:

Artículo 48. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso:

***II."** ..., la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte no conveniente. ..."*

Artículo 58. *"...inicia con la confirmación de la cotización obtenida en la investigación de mercado y concluye con la notificación de la adjudicación del contrato..."*

Cotizante	Partida	Monto del contrato (antes de IVA)
✓ BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$35,000.00

3. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **67** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días hábiles siguientes a la



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-18-TOM-018TOM993-N-19-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE LLANTAS NUEVAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR - 2ª CONVOCATORIA

notificación de fallo de la presente Licitación, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado Compras MX ingresando a la dirección <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, **para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo.**

El cotizante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** por el equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria, considerando que las obligaciones contractuales son **divisibles**. La garantía deberá ser entregada conforme al **Anexo 5 "Modelo de Fianza"** de la Convocatoria.

Partida.	Número del Contrato	Monto	
		Contrato	Garantía de Cumplimiento
1 y 2	CENACE-GCRP-AD-NAC-013-2026	\$ 35,000.00	\$ 3,500.00
Importe total antes de IVA		\$ 35,000.00	\$ 3,500.00

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **129**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el cotizante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCRP-AD-NAC-013-2026	Adquisición de Llantas Nuevas para el Parque Vehicular Propios de la Gerencia de Control Regional Peninsular	\$35,000.00	Vigencia Del 01 de julio al 29 de agosto de 2026. Periodo de entrega de LOS BIENES: Del 01 de julio al 14 de agosto de 2026.
Total		\$ 35,000.00	

La C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez, Subgerenta de Administración, cuenta con las facultades para conducir los diversos actos del procedimiento de contratación y suscribir los documentos que deriven de éstos, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 2, fracción I de su Reglamento.

En términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Habiéndose dado lectura a la presente acta, firman de constancia los que intervinieron en este acto y se cierra a las 10:15 horas, del día de su celebración.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-18-TOM-018TOM993-N-19-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE LLANTAS NUEVAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR - 2ª CONVOCATORIA

POR EL ÁREA CONTRATANTE

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA I. SANCHEZ RAMIREZ	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	

POR EL ÁREA TÉCNICA

Nombre	Área	Firma
C.P. JOSÉ EDUARDO PUC FUENTES	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	

----- **FIN DEL ACTA** -----